



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAYO
CANAS - CUSCO**



PROCESO CAS TRANSITORIO N°001-2025-MDL

| ABSOLUCION DE LA REVISION Y RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACION CURRICULAR | | | | | | | | | | |
|--|--|------------------------|-------------------------|----------|---------------|--|--|---|------------------|--------------|
| N° | AREA | CARGO | APELLIDOS Y NOMBRES | DNI | CONDICION | OBSERVACION | RESULTADO | INCUMPLE | CONDICION ACTUAL | SOLICITUD |
| 01 | SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS | ESPECIALISTA EN DEMUNA | CHIPANA VERGARA, DARWIN | 40567292 | DESCALIFICADO | SUBSANANDO LO DECLARADO EN EL NUMERAL 8.1 (item 2) | <p>En atención a la solicitud de reconsideración de los resultados de la revisión de requisitos de cumplimiento y evaluación curricular del presente proceso, el postulante señala que "sin intención, obvio poner los números en letras por lo que no es causal de improcedencia sino causal de inadmisibilidad". En ese sentido el comité de selección procedió a la revisión y verificación posterior de la documentación presentada, donde se ratifica en lo señalado, puesto que efectivamente el Postulante no cumplió con el foliado en letras, el cual fue establecido en las bases en el numeral 8.1 (ITEM 02) "El postulante que no presente su Curriculum Vitae debidamente firmado y foliado en números y letras (La foliación se realizará de atrás hacia adelante, en la parte superior derecha del documento), SERÁ DESCALIFICADO; el participante que no sustente en la fecha establecida, los documentos, el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puestos será DESCALIFICADO".</p> <p>Por lo tanto el postulante no cumple con los lineamientos establecidos en las bases, motivo por el cual la solicitud es no atendible.</p> | Incumplimiento de lo establecido en las bases del proceso conforme al numeral 8.1 (ITEM 02) | DESCALIFICADO | NO ATENDIBLE |

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Layo, 13 de enero del 2026.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

